

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se rectifican las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 95, 114 y 203, de fechas 20 de abril, 12 de mayo y 24 de agosto de 1984, respectivamente.

La obra relativa a alimentación ininterrumpida de suministro eléctrico en reserva para el Centro de Proceso de Datos, calle Josefa Valcárcel, 46, Madrid, donde dice: Presupuesto de contrata, 24.834.442 pesetas, debe decir: «Presupuesto de contrata, 24.954.140 pesetas».

La obra relativa a pabellón de la Policía española en la frontera España-Francia; los límites en La Junquera (Gerona), donde dice: «Importe de la adjudicación, 17.750.000 pesetas», debe decir: «17.500.000 pesetas».

La obra relativa a reparación urgente de la Aduana de Alicante, donde dice: «Adjudicatario, don José Casas Hernández», debe decir: «Don Agustín Peco García».

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—El Director general.—16.789-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número CS-CS-403 - 11.108/84, Castellón.

Visto el expediente de contratación número CS-CS-403-11.108/84, Castellón,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Castellón.—Señalización vertical. Señalización y balizamiento. Carretera CS-600, puntos kilométricos 0 al 20,700. Plan General de Carreteras 1984, a «Industrias de Mendoza, S. A.», en la cantidad de 7.027.201 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.032.938 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999184266.

Madrid, 29 de noviembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.124-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número DC-CS-410 - 11.115/84, Tarragona.

Visto el expediente de contratación número DC-CS-410-11.115/84, Tarragona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Tarragona.—«Colocación de barreras de seguridad. Carreteras N-240, N-340 y N-420, puntos kilométricos varios». Plan General de Carreteras 1984, a «Somavi Española, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.340.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.427.634 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,990704560.

Madrid, 29 de noviembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.125-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número ZA-CS-401 - 11.103/84, Zamora.

Visto el expediente de contratación número ZA-CS-401-11.103/84, Zamora,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Zamora.—Señalización vertical. Carreteras N-VI, C-620, puntos kilométricos varios. Plan General de Carreteras 1984, a «Señalizaciones Postigo, S. A.», en la cantidad de 7.035.600 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.794.504 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,799999636.

Madrid, 29 de noviembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.126-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número ZA-CS-402 - 11.104/84, Zamora.

Visto el expediente de contratación número ZA-CS-42-11.104/84, Zamora.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Zamora.—Señalización vertical. Mejora de la señalización vertical de la N-122, en la provincia de Zamora. Plan General de Carreteras 1984, a «Señalizaciones Villar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.267.726 pesetas, que produce en el presu-

puesto de contrata de 7.023.634 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,750000071.

Madrid, 29 de noviembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.127-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto Nacional de la Salud en Santa Cruz de Tenerife por la que se fija nuevo plazo de presentación de ofertas en concurso público.

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Santa Cruz de Tenerife anuncia que en el concurso público convocado para la construcción de un Centro de Salud en Santa Cruz de la Palma, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 1984, al haber concurrido en él las circunstancias señaladas en el último párrafo del artículo 44 del Reglamento General de Contratación del Estado, y una vez subsanadas las mismas, el plazo de presentación de ofertas de veinte días hábiles comenzará a contar a partir de la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de dicho Reglamento, fijándose para la apertura de sobres el día 11 de febrero de 1985 a las once horas, en la sede de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Méndez Núñez, 14, Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 4 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas. Información y Publicaciones.—98-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del Parc del Clot.

Se expone al público, en la Unidad de Proyectos Urbanos de esta Secretaría General, el pliego de condiciones relativo a obras del Parc del Clot, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 31 de julio de 1984.

Durante ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 263.737.770 pesetas.

El pago se efectuará con cargo a los presupuestos de inversiones de 1984 y 1985.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 1.398.668 pesetas; la definitiva y la complementa-

ria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras del Parc del Clot.»

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones particulares.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida, en papel del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de 131.888 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones presupuesto, planos y demás documentación del proyecto de obras del Parc del Clot, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos por el precio de (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Ambos sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en la Unidad de Proyectos Urbanos (calle Ciudad, número 6, planta 5.ª) o ante Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar de la referida Unidad, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines oficiales.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias», si no se formularan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Primer Teniente de Alcalde, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de proposiciones.

Ello efectuado, y previo informe de los servicios técnicos municipales competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 4 de octubre de 1984.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—9.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del arrendamiento de los terrenos de propiedad municipal, parcela 143, polígono 58, paraje «Cabezol».

Objeto de la licitación: Concurso público para la adjudicación del arrendamiento

de los terrenos de propiedad municipal, parcela 143, polígono 58, paraje «Cabezol», cuya superficie se estima en unos 95.000 metros cuadrados, siendo la definitiva la que resulte del deslinde a efectuar para la construcción y posterior explotación de un parque deportivo acuático y de atracciones, de uso público, siendo fijado por el arrendatario el precio de la entrada.

Tipo: Duración del contrato, la licitación versará sobre:

— Mejora del canon arrendatario, que se establece en 500.000 pesetas anuales, al alza.

— Reducción en el plazo de arrendamiento, establecido en cuarenta y nueve años.

— Mayor inversión, mejores construcciones e instalaciones, menor plazo de ejecución, más actividades, etc., según proyecto técnico y demás documentación que se presente.

Plazos: En dos fases. La primera, comprende un periodo de dieciocho meses, a partir de la fecha de la concesión de la licencia municipal de obras. La segunda, un plazo no superior a cinco años, a partir de la fecha de adjudicación definitiva del arrendamiento.

Garantías: Provisional, de 500.000 pesetas, y definitiva, de 1.000.000 de pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal (Registro de Entradas), y horas de nueve a trece, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos de las Oficinas Municipales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Hacienda), por el mismo plazo que el de presentación de plicas.

No se precisa crédito ni autorización superior para la validez del contrato.

Para lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse debidamente)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con poderes bastantes), enterado de las condiciones del concurso para la adjudicación del arrendamiento de terrenos de propiedad municipal con destino a la construcción y explotación de un parque deportivo acuático y de atracciones, en general, de uso público, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 198....., conforme en un todo con las mismas, se comprometo al arrendamiento de los mencionados terrenos y a la construcción y explotación del parque de referencia, a su riesgo y ventura, con sujeción al pliego de condiciones y demás documentos que se aportan y se adjunta a la presente proposición, a cuyos efectos hace constar:

1.ª Ofrece el canon o renta de pesetas anuales (en letras y cifras).

2.ª Reduce el plazo de arrendamiento en años (en letras y cifras).

3.ª Acompaña el proyecto o proyectos técnicos de ejecución, instalaciones, etc., junto con los demás documentos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cullera, 2 de enero de 1985.—El Alcalde, Enrique Chulio Piris.—52-A.

REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se rectifica el concurso-subasta de las obras que se citan.

Advertidos errores en el texto del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 29 de diciembre pasado, relativo a las «Obras de acondicionamiento, mejora de trazado, supresión de curvas y eliminación de pasos estrechos en la C-332, de Almería a Valencia por Gata y Cartagena, puntos kilométricos 17, 20.400, 22.700, 23.800, 24.200, 26.200, 28.500 y 33.800», se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Presupuesto, donde dice: «247.536.203 pesetas», debe decir: «267.536.203 pesetas».

Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta, donde dice: «Tipo 4, aprobado por Decreto-ley 3650/1970, de 19 de diciembre, prorrogado temporalmente por Decreto 3360/1971, de 23 de diciembre», debe decir: «Grupo B, Sub. 3, categoría D, grupo G, Sub. 4, categoría C.»

Murcia, 3 de enero de 1985.—54-A.

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se rectifica el concurso-subasta de las obras que se citan.

Advertido error en el texto del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 29 de diciembre pasado, relativo a las «Obras de fábrica, mejora de trazado, supresión de curva y eliminación de paso estrecho N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, punto kilométrico 12.900», se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta, donde dice: «Tipo 4, aprobadas por Decreto-ley 3650/1970, de 19 de diciembre, prorrogada por Decreto 3360/1971, de 23 de diciembre, y la tipo 46, Real Decreto 2167/1981», debe decir: «Grupo B, subgrupo 3, categoría E.»

Murcia, 3 de enero de 1985.—53-A.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Consejería de Transportes, Turismo y Comercio referente a las listas de concursantes admitidos y no admitidos en el concurso de anteproyectos para la construcción de un Palacio de Congresos, Exposiciones, Convenciones y Sala de Conciertos de Castilla y León en Salamanca.

El «Boletín Oficial de Castilla y León» publica en su número 58, de 14 de diciembre de 1984, la Orden de 4 de diciembre de la Consejería de Transportes, Turismo y Comercio por la que se hacen públicas las listas de concursantes admitidos y no admitidos en el concurso de anteproyectos para la construcción de un Palacio de Congresos, Exposiciones, Convenciones y Sala de Conciertos de Castilla y León en Salamanca; se da a conocer la composición del Jurado que ha de calificar los anteproyectos y se aciaran algunos aspectos de las bases publicadas el 15 de octubre de 1984.

Valladolid, 14 de diciembre de 1984.—5 500-D.